

comprados con fondos de la Municipalidad y de la Operación Honduras Solidaria, se procederá a distribuirlos por miembros de la Corporación Municipal a personas de escasos recursos de las diferentes comunidades; para esto, el Alcalde deberá coordinar con la Tesorera Municipal el lineamiento a seguir para reparto interno de entrega. No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 5:40 p.m. del día Viernes 15 de mayo del año 2020.

Cely Zavala

Alcalde Municipal

Suzana Pulido

Vice-Alcaldesa

Hugo Flores
Regidor 1°

Leonardo Medina

Regidor 2°

No Participó / Con Permiso Indef.

Regidor 3°

Leonela Vásquez
Regidora 4°

Modesta Flores

Regidora 5°

Francisco Morales

Regidor 6°

Denise
Secretaria



Acta N° 86-2020

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallecillo, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Leonela Velásquez, 5° Modesta Flores, 6° Francisco Morales y la Vice-Alcaldesa Suzana Pulido; con la siguiente Agenda a tratar de fecha Viernes 29 de Mayo 2020.

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 5.- Lectura de Correspondencia
- 6.- Audiencia con las Sras. Ericka Canaca y Ana María Vásquez
- 7.- Aprobación de Aportación al Sector Productor de Café, II Etapa
- 8.- Presentación, discusión y aprobación de Modificaciones Presupuestarias.

9.- Asuntos Varios

10.- Acuerdos y Resoluciones

11.- Cierre de la Sesión

Comprobado el quórum a las 10:20 am se da inicio a la sesión, el Alcalde hace observación que debe dársele importancia a la sesión y procurar iniciar a la hora convocada, porque se está llegando tarde algunos miembros.

Informa el representante de la Cervecería Hondureña pide espacio para plantear situación, opina se concedan cinco minutos para escuchar lo que presentará.

Los miembros municipales opinan estar de acuerdo se apruebe la agenda como se presenta y conceder unos minutos al representante de la Cervecería Hondureña y Coca-Cola Sr. Emerson Poveda, Jefe de Ventas de

Talanga. Informa la venta de cervezas en algunas zonas está parada, no se venden productos, hay clientes, proveedores, se lamenta la situación que pasa, poco a poco se está abriendo el rubro; en algunos municipios se ha permitido con horario regulado y así obtener el permiso. También se sabe que siempre hay contrabando de producto y siempre se vende, lo que se busca es traer beneficio. El Sr. Luis Turcios (Depósito de Agaltal)

tiene producto con fecha próxima de vencimiento. El Alcalde Cely Zavala opina es de analizarlo en Asuntos Varios, pues le ha informado la Sra. Estinda Albano que tiene producto próximo a vencer y se podía la venta de

cerveceras en lata. El Sr. Emerson Poveda pide se le permita terminar la cerveza en envase de vidrio, que sea en 20 días y luego la bebida en lata para llevar, para no permitir la aglomeración de personas en negocios.

El Regidor J^o Hugo Flores informa hay un acuerdo municipal de ley seca y tendría que hacerse consideración a ese acuerdo, porque está vigente durante

esté la emergencia de la pandemia y es de tener consenso de abolirlo. Imposible de forma personal permitir se abran las cantinas, porque

está en contra de la lógica tener cerradas las iglesias y permitir abrir cantinas por no perder un producto. Si se puede, en consideración de los

contribuyentes que pagaron Permiso de Operación y Mensualidades de negocios, hacer inventario del producto que tienen y dar apertura para que ese inventario se venda. Se sabe que la persona que tiene un vaso vela

está en contra de la lógica tener cerradas las iglesias y permitir abrir cantinas por no perder un producto. Si se puede, en consideración de los

contribuyentes que pagaron Permiso de Operación y Mensualidades de negocios, hacer inventario del producto que tienen y dar apertura para que ese inventario se venda. Se sabe que la persona que tiene un vaso vela

está en contra de la lógica tener cerradas las iglesias y permitir abrir cantinas por no perder un producto. Si se puede, en consideración de los

contribuyentes que pagaron Permiso de Operación y Mensualidades de negocios, hacer inventario del producto que tienen y dar apertura para que ese inventario se venda. Se sabe que la persona que tiene un vaso vela

manera de proveerse, pero si se nota que se han abstenido de beber, y hasta cierto punto con la ley seca se protege la economía de las familias. Si la Policía cumpliera la ley, no habría personas bebiendo y se denunciaría al que vende clandestinamente o en ley seca; sabe el producto de la cerveza genera ingresos al estado pero también hay que salvaguardar la familia y no permitir la aglomeración de personas, por eso no pueden abrirse las cantinas. Se conoce que uno ha vendido, el otro no, hubo denuncia, no se actuó, al hacerse inventario los de Vallejo no tienen producto en existencia (Cantineros) pero Quebrador si tiene, porque le consta por actividades que ha hecho y le ha permitido ver el producto. La bebida en botella no se puede permitir, si el cliente tiene producto próximo a vencer, como empresa responsable debe retirar el producto y cambiarlo por lata. Se ha arriesgado al municipio permitiendo el ingreso de productos, aunque no es básico (Chescos), pero la persona es contribuyente del municipio. Si se necesita por ser contribuyente sacar la bebida a vencer, es de hacer inventario y no permitir más producto, pero la mayoría es que decide, porque no habrá control y la Policía no hace su trabajo y no se hace respetar, se tendría cantidad de personas en aceras, cantidad de carros en las calles, porque la gente no se somete. Se permite el ingreso de refrescos y agua. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina no está de acuerdo se abran las cantinas, porque aún se recibieron solicitudes de iglesias para que se les permitieran cultos y se dijo que no, hasta tener orden ejecutiva y no es lógico abrir las cantinas, se puede permitir que salga la bebida que está almacenada, para que no pierdan la inversión por estar próxima a vencer. El Sr. Emerson Poveda opina se puede permitir la venta para llevar, con horario regulado. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina en eso no está de acuerdo, porque no se cumple, aunque hayan regulaciones. El Regidor 2º Leonardo Medina opina es difícil permitir la venta de bebidas alcoholicas, porque no hay control, se observa cantidad de carros en las calles, contrabando siempre hay, se entorpece; duda que tengan inventario y hasta

que el Gobierno autorice la apertura, se hará. Sería error abrir cantinas y cerrar las iglesias, porque en primer lugar es Dios, no podía apoyarse por la cultura de los pueblos. El Regidor 6° Francisco Morales opina se tomó el acuerdo al mismo de cerrar y al aperturar la venta de bebidas alcohólicas, se tendría que abrir otros que están cerrados, como los equipos de fútbol, porque todo se va poniendo más difícil; a partir del lunes el uso de mascarilla es obligatorio y deben adoptarse esas medidas. Aclara, el consumo de bebida no es malo, sino los desórdenes que se ocasionan por la cultura de los pueblos. Se comparte la opinión de hacer el inventario, que sería solo para Trinidad de Quebradas, que es donde se tiene producto en existencia; se entiende, contrabando siempre hay porque en sacos se lleva para la montaña. Es de esperar como se mueve la situación, buscar solución, ya que está parada la economía del municipio y se tendría serios reclamos del pueblo. La Regidora Srª Modesta Flores opina es de esperar para abrir las cantinas, pero no se deja de vender y beber en comunidades como La Unión y Río de la Puerta, pero la población no denuncia, por eso no hay control. El Sr. Emerson Poveda opina aún no se sabe cuánto durará esta situación, lo cierto es que comparte que la población no tiene conciencia de lo que está pasando; se buscaba opción para mover el producto y beneficiar a los contribuyentes, pero se trata de hacer todo legal, pues el Sr. Luis Turcios ha cumplido a cabalidad la no venta de producto (cerveza) en el municipio. El Regidor J° Hugo Flores opina mientras el Gobierno no decreta que se abran las iglesias, no puede permitirse la apertura de las cantinas, porque Dios es primero y luego los empresarios. El Alcalde Cely Zavala opina se respetará la ordenanza de ley sea que se tiene. El Sr. Emerson Poveda pide se permita la entrada del camión de refrescos de Agalteca y la persona que hace los pedidos. El Alcalde Cely Zavala opina se pide instruir a estas personas que porten mascarilla, no pañuelos. El Sr. Poveda informa que como empresa se les provee mascarillas y se exigirá su uso. Los miembros municipales acuerdan: En consideración a los contribuyentes que pagaron un permiso de operación y mensualidades por negocio de venta de Bebidas Alcohólicas (Cantinas)

que se habían abastecido de producto y en el caso de Trinidad de Quebradas tienen producto en existencia, con fecha próxima de vencimiento, y que debido a la emergencia nacional por COVID-19 se declaró Ley Seca en todo el territorio del municipio; por lo anterior, el Director de Justicia con el apoyo de la Policía prosede a levantar inventario del producto que tienen en existencia en Quebradas, para dar apertura de venta del producto que se contabilice, con regulación de horarios y medidas. Se mantiene la ordenanza de Ley Seca hasta nuevo acuerdo, lo anterior se hace para que estos contribuyentes no pierdan la inversión. Seguidamente se continúa con la Discusión del Acta Anterior: El Alcalde Cely Zavala informa respecto a la alimentación que se adquiere para actividades municipales, que la Tesorera Municipal le comunicó no hará más pagos de alimentación si esta no se hace con facturación CAI, para esta fecha no hay alimentación para la Corporación Municipal. El Regidor 1º Hugo Flores opina los acuerdos deben ser con acción, es de mandar nota a las personas que proveen alimentación y se estipula un tiempo para que hagan el trámite de facturación CAI, puede ser 6 meses y que se haga la compra; se puede tener acuerdo que se comprará mientras hacen el trámite que sería para alimentación de la Corporación Municipal, empleados municipales en actividades municipales, eventos, Cabildos Abiertos. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina se habló de alimentación para la Policía que no se podía pagar directamente no de la Corporación Municipal. El Regidor 2º Leonardo Medina opina si se toma el acuerdo es de buscar 2 ó 3 personas para que suministren alimentos, también en los demás negocios debe hacerse porque nada se puede comprar en el municipio, pues nadie tiene facturas CAI. El Alcalde Cely Zavala opina es de buscar 3 personas y darles 3 meses para el trámite y conforme se va desarrollando la emergencia por la pandemia, se comprometan a hacerlo, pues al parecer una señora en San Isidro sí tiene facturas CAI pero es de hablar e informarse si puede vender la comida. El Regidor 6º Francisco Morales opina es de hacer reunión con los comerciantes y explicar que pagarán en base a lo facturado, porque a veces,

no se entiende la finalidad. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina es de explicar que no solo es exigencia de la Municipalidad, sino de toda institución pública o privada que pide ese tipo de facturación, también las instituciones que se subsidian presenten facturas CAI. Los miembros municipales acuerdan: Se envíe comunicado a personas que proveen alimentación a la Municipalidad, Sras. Anacely Nolasco, Ruby Méndez, Elda Juárez y a los dueños que tienen negocios grandes como: Sres. Ramón Ventura, Celio Adriano y Luis Antonio Varela, para que procedan lo antes posible, a la tramitación de factura CAI, ya que son las nuevas exigencias en ley por disposiciones gubernamentales.-

En otro tema, la Regidora 4ª Leonela Velásquez pregunta si se cotizó el baño portátil. El Alcalde Cely Zavala informa no se compró, porque para la succión se necesita una bomba y no se tiene. El Regidor 2º Leonardo Medina pregunta si se notificó los subsidios a salud. El Alcalde Cely Zavala informa se hizo la notificación y el Dr. Dulany Archaga habló con la enfermera Nora Zúñiga, la Doctora de Quebradas se fue que se consideraba enviar a San Cristóbal, por eso no se pudo apoyar ese centro; se necesita una enfermera en el retén y piden se compre un Termómetro para toma de temperatura, se está cotizando. Se compró 4 bombas, de mochila, cloro, gel, desinfectante, mascarilla, para San José de la Mora y Agua Blanca, 2 bombas para la Municipalidad, hace aclaración que desde el inicio de la emergencia el Sr. Mario Valle proporcionó una bomba nueva porque no se tenía, para iniciar actividades, y a la fecha se sigue utilizando, propone que una de las bombas nuevas que se compró se le dé al Sr. Mario Valle y la Municipalidad se quede con la que se ha estado usando, ya que no puede comprarse la otra. El Regidor 1º Hugo Flores opina estar de acuerdo, porque la bomba proporcionada por el Sr. Mario Valle era nueva, se sacó de la caja y se armó, es justo se le dé la bomba nueva que se compró, aclarando, la que aparece en inventario municipal es la proporcionada por el Sr. Mario Valle y se hará el cambio, por cuestión de auditoría que conste en nota. Los demás miembros municipales opinan estar de acuerdo. El Alcalde Cely Zavala,

informa se retiraron los Órdenes de Pago de la ENAG, se compró mesa y sillas no se compró porque hay en la Municipalidad, la Regidora 4ª Leonela Velásquez hace observación que una persona responsable esté al cuidado del mobiliario. El Alcalde Cely Zavala informa los responsables son CODEN, Sr. Mario Valle y los de Singuizapa; se hizo Caseta, no se compró madera, sino que se buscó en el lugar. La Secretaría Municipal informa se envió nota al Gobernador Departamental para opinión sobre la petición de la Junta de Agua Potable y a COPECO solicitando la capacitación del CODEN, pero aún no hay respuesta. También pregunta sobre la solicitud presentada por la Iglesia Católica a través de Grupo de Apoyo a la Iglesia, que el sello que tiene la nota es del Movimiento Juan 23, qué respuesta se dará. El Alcalde Cely Zavala informa no se puede dar el apoyo, ya que ayer se presentó la "DPI", ya que según el Cardenal dio autorización al Sr. Elias Coello para trabajar en la construcción, pero fue de palabra; se comunicó a raíz de esto, con el Párroco de la Iglesia y a la vez con el Cardenal y dice este es problema del grupo de apoyo, porque no hay autorización para continuar la construcción porque el caso está en litigio con el Instituto de Antropología y hasta no tener una Sentencia firme, no se puede trabajar. El Sacerdote pide no apoyar al grupo mientras no se tenga Sentencia del caso, ayer se presentó la DPI por ese asunto y ahora responsabilizan al Sacerdote no al grupo que hace el trabajo, porque tienen orden de no construcción; si la Corporación Municipal hubiese apoyado, le explicaron, ahora tendría problema también. El Regidor 2º Leonardo Medina opina se notifique al Grupo el porqué no se apoyará su petición. El Alcalde Cely Zavala informa se aclaró que formaron grupo, pero no corresponden a la iglesia los integrantes. La Secretaría Municipal informa la Constructora Limpina se comunicó que tramitaron las Garantías de Cumplimiento de Contrato y de Anticipo, las envían por correo electrónico, ya que por la restricción en la circulación no corresponde circular esta semana, posteriormente presentarán las originales, para avanzar el proceso, solicitan el Contrato se envíe electrónicamente para imprimir.

las dos copias, firmar y enviarlas a la Municipalidad para la firma del Alcalde, y recibir el anticipo. El Alcalde Cely Zavala informa representante de la Empresa se presentará al Cabildo Abierto y los de la Mancomunidad y que si pueden comprar material que se necesite, para la ejecución, lo harán. Los miembros municipales opinan respecto a la solicitud del Grupo de Apoyo de la Iglesia Católica para continuar la Construcción del templo, que se esperará hasta tener sentencia del caso del Instituto de Antropología, ya que por ahora no puede apoyarseles. - Se aprueba el acta anterior por los miembros municipales y se continúa con el siguiente Punto N° 5.- Lectura de Correspondencia / 1- Centro Integral de Salud. Vallecillo = Informan varios puntos que en los últimos meses debido al COVID-19 se han estado suscitando en el municipio: 1- El Personal de Salud, ha brindado capacitaciones sobre el COVID-19, con el propósito de fortalecer al personal de salud y todo el involucrado. 2- Reunión intersectorial con entes de Salud y la Municipalidad, para socializar los protocolos de atención a pacientes en su domicilio como pacientes en el Centro de Salud. 3- Reunión el 26/ mayo con participantes de Salud, CODEM y CODEL San José de la Mora, para socializar protocolos entregados al sector salud a ejecutar a nivel municipal. Conduciendo en los puntos: 1- Es de carácter urgente que la Municipalidad, a través del CODEM, comience a equipar los Centros de Aislamiento en el Casco Urbano, Trinidad de Quebradas y San José de la Mora. Asignar al menos dos personas para realizar cotizaciones, compra y equipamiento de los centros, con las especificaciones entregadas a la Corporación Municipal hace más de un mes. 2- Es de carácter urgente realizar la compra del equipo de protección personal para el personal de Salud y las personas en los diferentes sectores dentro del municipio, que serán la primera línea de defensa ante un posible caso, de lo contrario, el contagio del personal es inminente y el municipio quedaría sin primera línea de defensa. 3- Se solicita fortalecer la comunicación con las autoridades, ya que los sectores que apoyan están trabajando de forma independiente; el poder unificar y trabajar como uno, hará que la defensa de primera línea del municipio sea más eficaz. - El Alcalde Cely Zavala informa se hará

el listado de los insumos que se necesitan, pide a la Regidora Leonela Velásquez que apoye en el proceso de cotización y compra, pues es necesario seguir el proceso, tener facturas CAI, aún en la ferretería local se puede cotizar algunos productos. La Regidora Leonela Velásquez opina estar de acuerdo a apoyar, hace observación para los Centros de aislamiento se necesita personal diferente al que tienen los Centros de Salud. El Alcalde Cely Zavala y Regidor 1° Hugo Flores opinan para eso está la Enfermera que se subsidia y lo destinado a la Doctora de San Cristóbal, que se puede contratar otra enfermera, si se requiere. El Regidor 1° Hugo Flores reitera propone tener fondo para esta emergencia por COVID-19, para alimentación, transporte, equipo y semanalmente tener reporte de gastos y que el Alcalde Municipal no tenga que estar llamando a los Regidores para aprobar cada gasto. El Alcalde Cely Zavala opina se considere esa propuesta en las modificaciones presupuestarias. Los miembros municipales acuerdan: El Alcalde prosiga con el apoyo de la Regidora Leonela Velásquez y Personal de Salud, a hacer cotizaciones para la compra de insumos para el equipamiento de los centros de aislamiento, de acuerdo a las especificaciones dadas por la Secretaría de Salud, y el equipo de protección.

2. Centro Integral de Salud - Vallejo - Informan del 01-30 Junio se dará inicio a la Jornada Nacional de Vacunación y Desparasitación, solicitan:
- Transporte para las comunidades: 08/Junio = La Unión, Río de la Puerta, 09/Junio = Guachipilín, 10/Junio = Los Pinos, San Isidro, 16/Junio = Rastro en la Unión y Río de la Puerta. - Económico = Para realizar lanzamiento de la Jornada, material para mural, bolsas de charamusca, para triturar el desparasitante para los niños, bolsas con agua para diluirlo. - Almuerzo, el 1 o 2 Junio para el personal que apoyará la actividad. Se les invita al lanzamiento de la Jornada el 01 de Junio, a las 9:00am.
- Se acuerda: Brindar el subsidio solicitado para el desarrollo de las actividades. Transporte, material para mural, bolsas de charamusca, bolsas con agua, almuerzos; para transporte se hará conforme a la Tabla de Viajes de la Municipalidad, deben presentar informe de la actividad, fotografías, listado de pacientes atendidos.

3- Centros de Salud - San Cristóbal, Trinidad de Quebradas y San José de la Mota.

A- San Cristóbal = Solicitan ayuda para pago de archivo del Centro

L. 2,000.00 y material = 2 resmas papel bond t/carta, 2 resmas folder t/grande y 2 resmas folder t/pequeño, materiales para murales.

B- Trinidad de Quebradas = Solicitan L. 2,500.00 por transporte a la Región de Francisco Morazán y Almacén Central de Tegucigalpa, para trasladar insumos para combatir esta pandemia mundial y trasladar medicamento, el 21 mayo; el viaje lo realizó el Sr. Kevin Indalecio Rodríguez Torres.

C- San José de la Mota = Solicitan subsidio en transporte a las comunidades de Cerro de los Altos el 09/ Junio y Barranca Colorado el 12/ Junio, para la Jornada Nacional de Vacunación. - Asimismo, subsidio de transporte a Trinidad de Quebradas, para reunión intersectorial el 12/ mayo. - El

Regidor J^o Hugo Flores opina los gastos en salud se elevarán por esta emergencia, porque el Gobierno no tiene la capacidad de abastecer los Centros de Salud y por eso, acuden a la Municipalidad. Los gastos hay que hacerlos, San Cristóbal necesita mucho apoyo y es dar lo que se puede, está de acuerdo apoyar. Sugiere al Alcalde estar pendiente de cómo se maneje el renglón de salud, para que después no se diga que no hay fondos, porque si los hay, pero deben orientarse. La Regidora Sr^a Modesta

Flores opina se apoye al sector salud, porque es una necesidad, pero

también es de exigir cuidado y buen trato para los pacientes. El Alcalde

Cely Zúñiga opina es de dar mejor apoyo a salud, todos los municipios

están afectados y como Corporación Municipal se está apoyando e invita

a seguirlo haciendo, también más apoyo en las entradas del municipio;

se ha dado apoyo a la Policía en recorridos y movilizaciones, porque no

hay patrulla y se tiene gasto en combustible. La Regidora Yr^a Leonela

Nelásquez opina se apoye el sector salud, pero también tener cuidado

porque al parecer se ha subsidiado algunas actividades, cuando ellos tienen

viáticos y no tiene por qué cubrirlo la Municipalidad, con medicamento

y equipo está de acuerdo se les apoye y las actividades que ameniten.

El Alcalde Cely Zúñiga opina ese subsidio con Quebradas que solicitan

subsidio para entrega de informe, pero no se le dio, se hizo la autorización

por parte del Centro de Salud de Vallejo, que eso se cubre como Viáticos, y además, quien debe retirar subsidios de Quebradas es la Doctora o la Enfermera, ningún otro personal está autorizado a hacerlo. Los demás miembros están de acuerdo se apoye a salud en lo que requieren. Se acuerda: Aprobar los subsidios solicitados por los tres centros de Salud.

4. Junta Administradora de Agua - Las Quebraditas = Solicitan el Proyecto de Agua, ya que tienen problemas porque la fuente ya no es competente, tienen 3 fuentes de agua identificadas, y necesitan una ampliación o un nuevo proyecto. El Alcalde Cely Zavala opina el tiempo de ahora ya pasó, esas fuentes especialmente se hacen en verano, de nada sirve identificar sino se sabe si es competente para abastecer el crecimiento poblacional, lo ideal es hacer una visita, pedir el apoyo de la UTI/ MANOFAM, aunque ahora no están trabajando. El Regidor 2° Leonardo Medina informa consultó eso al Sr. Ramón Maradiaga, ellos dicen abastecen en verano y que hay seguridad que si abastece, es de tomarlo en consideración y ver los medios de apoyo, el Proyecto se hizo para 20 casas y ahora hay 52 casas. El Regidor 1° Hugo Flores opina cuando un proyecto se hace nuevo, no es lo que pueda captar sino la capacidad de la tubería para acarreo de agua, por eso es de hacer la visita al sitio para inspeccionar la fuente y capacidad de la tubería. El Regidor 2° Leonardo Medina opina que si la Corporación Municipal apoya, la comunidad también lo hace y se movieron a tocar puertas para apoyo. El Alcalde Cely Zavala opina es de hacer visita y darle seguimiento.

Se acuerda: Hacer la inspección al sitio para capacidad de la fuente y tubería, solicitando el apoyo de la Mancomunidad con su personal.

5. Jefe de Tributaria Dania Tones / Jefe Catastro Geldin Navarro / DMJ. Confer Martínez =

Solicitan se les indique el proceso a seguir con respecto a multas en impuestos, negocios y permisos de construcción, debido a la problemática que está enfrentándose, el contribuyente no pudo presentarse a estas oficinas a realizar el trámite que corresponde en el tiempo estipulado ni aprovechar la amnistía tributaria. - El Regidor 1° Hugo Flores opina según tiene conocimiento, amnistía tributaria si hay, desde la fecha que se decretó la

emergencia nacional por la pandemia de COVID-19, se mantiene la amnistía y se debe dar el beneficio a los contribuyentes. - los demás miembros municipales opinan estar de acuerdo con lo planteado, por el Regidor J°.

6- Comité de Emergencia Municipal - CODEM / Valleillo: En reunión del 24 de mayo, los comparecientes informaron han tenido amenazas de algunos conductores, solicitan la reducción de salos conductos, algunos no se detallan bien, pero si van firmados y causan desacuerdo. - El Regidor J° Hugo Flores pidió girar nota a COPECO solicitando capacitación al CODEM para tener firmeza legal, porque solo se tiene autoridad de la Corporación Municipal y debe tenerse de COPECO, porque es la línea de emergencia. El Alcalde Cely Zavala informa se envió la solicitud y la respuesta es que programarán fecha de la visita. El Regidor J° Hugo Flores opina es necesario la capacitación y darle la debida forma, porque todos los miembros deben estar comprometidos con lo que se hace y en servir.

7- Sra. Evelin Yareli Pérez Mendoza - San José de la Mora = Solicita artesan y lámina para terminar la construcción de la casa.

8- Unidad Municipal Ambiental - Davis Medina = Remite el Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Vivienda de Interés Social, el taller se hizo el 05 abril 2020 con las fuerzas vivas del Casco Urbano y se reestructuró la directiva, con el propósito que la Comisión sea la encargada de las gestiones, junto con la Corporación Municipal, para lograr el acceso a una vivienda digna y adecuada. El objetivo de la Comisión es la representación de la sociedad, velar por la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Municipal de Vivienda de Interés Social (HABITAT) para la Humanidad de Honduras. La Secretaria Municipal informa la Jefa de UMA explica se necesita que la Corporación Municipal firme el Reglamento Interno. El Alcalde Cely Zavala opina hay necesidad de letrización y con esto puede hacerse la gestión, una vez firmado por la Corporación Municipal. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina en administración anterior se hizo la Política de Vivienda para acceder al Programa Vida Mejor, con los beneficios de techo, piso, etc, pero ese día de la reunión se malinterpretó como que Vida Mejor solo son Guías de familia.

Punto N° 6.- Audiencia con las Sras. Erica Canaca y Ana Maria Vázquez.

Se da lectura a la solicitud presentada por el Sr. Ricardo Artica.

Solicita apoyo en una esquina muy pequeña donde construyó un garaje, ya que no cuenta con suficiente espacio y la persona encargada de medir terrenos le autorizó de palabra, por no estar laborando, pero ahora que fue a medir, encontraron que el terreno es muy pequeño y el garaje se salió una esquina, por lo que la Corporación tiene la última palabra, no molesta la calle porque hay bastante amplitud.

El Alcalde Cely Zavala informa estas personas compraron una propiedad a orilla de calle, en el Bo. San Pedro, construyeron la casa con la medida legal, hicieron garaje techado y cierta cantidad de terreno no les correspondía, es público, allí es donde piden se les ceda el espacio, se paró la construcción hasta tomar una decisión. Ellos están en la disposición de aceptar lo que la Corporación Municipal determine, propone para no demoler el garaje construido, que se amplíe la calle y construyan un muro, pero depende de la Corporación, para que la calle se mire amplia, aunque la calle no se afecta, pero si se quiere ampliar es decisión de la Corporación Municipal. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina que la esquina que se tomó, no es mucho, casi no se afecta, y no afecta.

Se presentan los Sres. Ana Maria Vázquez en representación del Sr. Ricardo Artica, Erica Canaca, Carlos Vázquez e Iris Ramirez, también se manda llamar al Jefe de Catastro - Geldin Navarro, informa la construcción es en el Bo. San Pedro, no tienen permiso de construcción, e iniciaron en el tiempo que no se estaba labando debido a la Pandemia por COVID-19, se les ordenó no continuar; la construcción del garaje está fuera de la medida, a su criterio la construcción debe ser demolida por estar fuera de la propiedad que les corresponde. La Sra. Ana Maria Vázquez informa antes de construir la nueva casa, en ese espacio había un servicio sanitario, llave, baño y lo que se salió de la medida es poco, pide el apoyo porque todos conocen su familia, la clase de personas que son, luchadoras y su hijo por problema de la pandemia y Cuarentena, no está trabajando y todo lo ha invertido en la casa.

El Sr. Cecilio Vázquez opina si el error es de ambas partes, es de corregir, hay solución para hacerlo y es de ver qué puede hacerse, pues reconocen que todos cometen errores, para eso es el diálogo. Aclara, la construcción no se salió al lado de la calle, sino a un lado, el error se cometió porque la Alcaldía estaba cerrada, pues no se estaba laborando y no se obtuvo el permiso de construcción, pero es de buscar el saneamiento. El Alcalde Cely Zavala informa la gente del Ba. San Pedro lo han puesto en conocimiento ante la autoridad, siempre allí conoce, que habían baños tapados con plástico, que han sido parte de la propiedad, es de buscar solución, no hay facultad para regular o arreglar solo por parte del Alcalde, debe ser la Corporación Municipal. La calle no se afecta, pero ha dialogado con el Sr. Ricardo Antica propone hacer muro para ampliar la calle. El Regidor 2° Leonardo Medina opina hace análisis, como humanos se cometen errores, son ciudadanos del municipio, humildes, no es que se quiera violentar la ley, sino buscar la forma de solución; dolería demoler la construcción que se ha hecho porque se trata de personas humildes, que sabe con sacrificio se trabaja. No está de acuerdo en pedir demoler, sino buscar salida, si el Alcalde se refiere a la construcción de muro, es de ver qué cantidad porque sería una gran inversión; hizo inspeccionar y es una estrechura que se tomó, por la necesidad de construir la casa y que no hay locales donde hacerlo. Pide buscar solución y reitera no estar de acuerdo demoler la construcción. El Regidor 1° Hugo Flores opina, es de plantear, no se cumple la ley de ordenamiento territorial en el municipio, porque entonces, no se tendrían casas a orilla de la quebrada, porque es zona de riesgo, ningún banno es dueño de terrenos porque éstos son patrimonio nacional, administrados por la Corporación Municipal. Si hubiera conflictos de intereses entre dos propietarios, es diferente, pero esa es zona ejidal, que no afecta a otro propietario, si así fuera se ordenaría la demolición según ley, pero como es parte ejidal si se puede generar permiso para dejar la construcción como tal, la ley debe ser fácil, sino se va a demoler, se debe aplicar multa por construir sin permiso, más si se hizo advertencia de esperar para iniciar.

Se reconoce que aún en estado de pandemia, la orden se genera, lo justo es no tomar represalias de demoler porque los barrios no son dueños, sino la Corporación Municipal es la administradora. Se debe sancionar con multa y lo que el Alcalde expresa de hacer muro para contención, es entre el Alcalde y el propietario, no de la Corporación Municipal. Comparte con el Regidor 2° no demoler lo construido, si se permite construir muro a la orilla de calle, analiza que después sobre el muro construirán cosas, generando más problemas; si se decide hacer muro tendría que ser a orilla de toda la quebrada y reubicar las viviendas y no hay capacidad para eso. El Sr. Iván Ramírez (Constructor) informa al propietario no tiene donde construir el garaje y sino se le permite, tendría que estacionar el carro frente a la calle, obstaculizando el paso porque no hay espacio. La Regidora Sr. Modesta Flores opina estar de acuerdo paguen la multa y quede la construcción como está, ya que no afecta. El Jefe de Catastro informa a las personas que construyen a la orilla de la quebrada en el Bo. San Pedro, no se les puede cobrar el permiso porque es zona de riesgo y no se puede autorizar la construcción. El Regidor 3° Hugo Flores opina se llame a esas personas para advertirles los riesgos, para que a futuro no responsabilicen a la Municipalidad por algún daño que sufran, ya que es zona de riesgo. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina es de hacer inspección porque son varias personas que han construido en la orilla de la quebrada y otros se han salido de la medida, ejm. por donde la Sra. Alicia Medina. El Regidor 6° Francisco Morales opina el problema tiene solución, él no conoce el caso por no ser de la comunidad y está de acuerdo con la solución planteada, se cometen errores y en base a ley, sea para construir o remodelar se debe pedir permiso, aunque se da más en las comunidades grandes, sería decisión unánime, no se oponen pues hay solución. Se castigue el error, sancionando con multa, porque demoler y pedir otra inversión es difícil por la situación, porque se construyó sin permiso por el problema que ha pasado de la emergencia y así enmendar el error. El Sr. Carlos Vázquez opina está de acuerdo, se reconoce el error y se acepta la multa.

El Jefe de Catastro Geldin Navaro informa la multa por primera vez es de L. 500.00, por construir sin permiso. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina está de acuerdo con la solución, porque no afecta a nadie la construcción. El Alcalde Cely Zavala opina está de acuerdo, pide a futuro no obstaculizar la calle, estacionando el vehículo en frente de la casa, teniendo ya un garaje. El Sr. Iván Ramírez informa posteriormente se continuará trabajar en la segunda planta, para eso, se solicitará un nuevo permiso.

Se acuerda: Considerando que con la construcción del garaje no existe conflicto de intereses con otro propietario, ya que el terreno es libre, administrado por la Municipalidad (Gfidal), no afecta el tránsito ni a terceras personas, se autoriza que la construcción del garaje quede tal y como está, extender el Permiso de Construcción e imponer multa por construir sin permiso.

Punto N° 7.- Aprobación de Aportación al Sector Productor de Café, II Etapa

Se da lectura a la solicitud presentada por el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), solicitan apoyo para transporte del Bono Cafetalero de las Bodegas de la SAG de Tegucigalpa hacia el Municipio de Vallejo, el bono es un apoyo de parte del Gobierno de la República hacia el sector Café, se beneficiará a 202 productores, un total de 2,084 ~~kg~~ de fertilizante; es la segunda etapa que incluye productores que reportaron de 51 a 150 ~~kg~~ de café cosecha 2018-2019. Se realiza el informe del apoyo de transporte y entrega de la primera etapa que se entregó el 21 de mayo, a la Tesorera Municipal. El Bono Cafetalero es gestión realizada por el IHCAFE ante el Gobierno. El Regidor 6º Francisco Morales hace observación que es importante detallar las comunidades beneficiarias, porque no solo es el Casco Urbano, la solicitud debió ser presentada por las gremiales, no por el IHCAFE que es institución privada, ver si Desarrollo Comunitario puede respaldar a la Corporación Municipal; es importante el informe del IHCAFE y de los beneficiarios también. Deben hacer solicitud con anticipación, no cercano a la fecha de entrega; los subsidios sobrepasan los L. 100,000.00, que debió perfilarse porque es un proyecto. Es de pedir a las gremiales que respalden con nota que existe el apoyo recibido. El Alcalde Cely Zavala opina estar de acuerdo, informa el subsidio de la segunda etapa es por

L. 56,000.00 (Cincuenta y Seis mil lempiras). El Regidor 2° Leonardo Medina opina las cosas prematuras no se hacen bien, debe ser solicitado con anticipación, la Corporación Municipal ha dado el apoyo a los productores, queda en las organizaciones si agnaden o no, ya que si la Municipalidad no apoyaba, hubiese correspondido a los productores pagar el transporte. El Alcalde Cely Zavala informa se considera el beneficio, por eso, se apoya con el transporte. El Regidor 2° Leonardo Medina opina está de acuerdo se soporte el subsidio con documentación. Los demás miembros municipales opinan estar de acuerdo con brindar el apoyo. Se acuerda: Aprobar subsidio por L. 56,000.00 en apoyo al Sector Productor de Café que reportaron de 51 a 150 ~~99~~ de Café en la cosecha 2018-2019, Segunda Etapa, para el transporte del Bono Cafetalero de las Bodegas de la SAG de Tegucigalpa hacia el Municipio, beneficiando 202 productores, un total de 2,084 ~~99~~ de fertilizante, gestión realizada por el IHCAFE. El aporte se dará del renglón 573- Subsidios, del Programa 05-Desarrollo Económico, debe presentar igual documentación que la Primera Etapa.

Punto N° 8. Presentación, discusión y aprobación de Modificaciones Presupuestarias

La Tesorera Municipal Verónica Méndez informa anteriormente se aprobaron modificaciones presupuestarias del porcentaje que corresponde al 5% de la Mujer, entre estas, se crearon renglones de gastos de funcionamiento, por no tener la orientación adecuada, no debieron hacerse, ahora necesita hacerse la nueva modificaciones presupuestaria, de los renglones: 255- Capacitaciones y 352- Productos farmacéuticos y Medicinales al renglón 573.01 y 573.02; se sugirió a la Coordinadora de la OMN Carla Lambur estar presente para que conozca la nueva distribución, y la orientación que deben tener para no elevar el gasto de funcionamiento. En acciones de capacitación, como se tiene el Centro de Capacitación de la Mujer, se puede equipar con mobiliario, también manejar un expediente completo de la mujer, levantar estudios socioeconómicos, y debe hacerse la modificación del POA de la OMN, enfocado en los nuevos porcentajes, los perfiles deben ser aprobados por la Corporación Municipal; la no ejecución del porcentaje, se aplica multa de diez

salarios mínimos. Recuerda se tienen perfiles de proyectos aprobados, pero no alcanzan los fondos disponibles de ese porcentaje. En acciones económicas debe tenerse historial de mujeres que tienen puestos en el Mercado Municipal y las supervisiones que se hacen. La Regidora 4ª Leonela Velásquez informa la Sra. Elizabeth Rodríguez, Coordinadora cuando lo manejaba al inicio de esa forma, no sabe si se le ha dado seguimiento. La Tesorera informa en Becas, es de levantar fichas de las beneficiarias, porque el apoyo es para madres solteras, no para los hijos de las madres, algunos municipales lo manejan apoyando para que estudien en el IHER. En Mejoras para las Condiciones de Vida, es tener expedientes y fichas de mujeres, madres solteras, hacer perfil de proyecto, no ayudas individuales. La disponibilidad financiera es: -30% Acciones de Capacitación L. 270,667.42, -20% Acciones de Salud L. 181,196.94, -30%. Iniciativas Económicas L. 271,795.42, -10% Becas L. 90,598.47, -10% Mejoramiento de Condiciones de Vida L. 54,100.00.

Los miembros municipales opinan estar de acuerdo se aprueben las modificaciones presupuestarias que corresponden al 5% de la Mujer, que se detallan:

Asignaciones a Disminuirse: _____

03-11 - 200-250-255 Servicios Técnicos y Profesionales de Capacitación L. 270,667.42

03-11 - 300-350-352 Productos Farmacéuticos y Medicinales 181,196.94

TOTAL _____ L. 451,864.36

Asignaciones a Ampliarse: _____

03-11 - 500-570-573.01 Subsidios a instituciones culturales o sociales sin L. 270,667.42

_____ fines de lucro (30% Acciones de Capacitación) _____

03-11 - 500-570-573.02 Subsidios a instituciones culturales o sociales sin 181,196.94

_____ fines de lucro (20% Acciones de Salud) _____

TOTAL _____ L. 451,864.36

Seguidamente la Contadora Municipal Ena Torres informa se necesita traspaso

presupuestario para ampliar: Productos de material plástico L. 3,000.00,

Conceos e Internet L. 10,000.00, Imprenta L. 10,000.00, disminuyendo:

Productos de artes gráficas L. 3,000.00 y Jurídicos L. 20,000.00. La Tesorera

Municipal Verónica Méndez informa del servicio de internet se paga L. 9,000.00

por 3 meses, lo considera elevado, se discutió anteriormente contratar

servicio de internet claro, porque esta ampliación es para cubrir hasta el mes de Junio. La Regidora 4ª Lenela Velásquez opina es más cómodo el servicio de Claro, se paga L. 850.00 mensual, que incluye internet, cable y línea telefónica. El Regidor 1º Hugo Flores opina se haga la indagación con Claro y se hace la cancelación de Contrato con Cable Visión Vallejo. La Tesorera opina se haga nota de cancelación que solo se contratara el internet hasta este mes. La Tesorera informa se tiene gasto en fotocopias, aunque se tiene ya la fotocopidora pero no se usa por el problema de la energía eléctrica, constantes bajones, también se tienen 3 impresoras nuevas, que no están en funcionamiento y el Técnico de la MANOFM recomendó no instalarlas hasta mejorar el sistema eléctrico, ya que si se dañan por cuestión de bajones de energía, la garantía no lo cubre. La Contadora Municipal Ena Tovar informa recibió los Talonarios de las Órdenes de Pago, en la orden de entrega consta son 24 talonarios, pero en la caja que se le entregó solo hay 22 talonarios. El Regidor 1º Hugo Flores sugiere la Contadora cuente los números correlativos de las Órdenes de Pago y si están correctos del primero que recibe al último, significa que es error de dato de la entrega. La Contadora procede al conteo de las Órdenes de Pago y verifica están completas. Los miembros municipales aprueban las modificaciones presupuestarias:

Asignaciones a Disminuirse:

01-08-300-330-333	Productos de Artes Gráficas	L. 3,000.00
01-08-200-250-253	Jurídicos	20,000.00
TOTAL		L. 23,000.00

Asignaciones de Gastos a Ampliarse:

01-08-300-390-397	Productos de Material Plástico	L. 3,000.00
01-08-200-210-216	Correos e Internet	10,000.00
01-08-200-260-263	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	10,000.00
TOTAL		L. 23,000.00

A continuación, el Regidor 1º Hugo Flores informa se hizo recorrido a Tulaque con empresa cametera, no todos las empresas quieren arriesgarse a venir y hacer trabajos por la problemática que se sobre está pasando

en emergencia nacional, se tienen dos cotizaciones de empresas y pidió a la Tesorera informar la disponibilidad de fondos en Carreteras y la Zona Baja tiene L. 200,000.00, tendria que hacerse traspaso presupuestario para hacer una inversión fuerte, se ha apoyado a la Zona Cafetalera y la zona de abajo está olvidada, sería su propuesta ampliarle fondos. El Alcalde Cely Zavala informa se hizo inspección de la zona para reparación de la calle Agua Blanca - El Cura, está destruida totalmente, Esquinas reparar de Netapa al Cura; también hay necesidad de El Grimal a Brisas del Coyolar y se terminaría la Zona Cafetalera de Vallejo y Quebraditas. El Regidor 2° Leonardo Medina opina como hay proyectos no terminados en la zona Cafetalera como la apertura de la Guama, si el tractor tiene capacidad de terminar ese trabajo. El Regidor 1° Hugo Flores opina la maquinaria es nueva, si se necesita una más grande, se hace llegar, ya se habló eso y se cubre con el presupuesto que se tiene para las Zonas Cafetaleras, pero para la zona baja se necesita inyección de fondos. El Regidor 2° Leonardo Medina opina comparte la zona baja está destruida y necesita apoyo. La Regidora 4ª Leonela Velásquez pregunta si el fondo Cafetero terminó los trabajos de la Zona Cafetalera. El Regidor 2° Leonardo Medina informa según solo faltaba la zona de San Cristóbal. El Regidor 6° Francisco Morales opina es bueno hacer el trabajo de la calle, pero recomienda hacer inspección del alcantarillado de la zona baja, pues los alcantarillados son de metal y es de ver si soportan, porque se hace inversión y luego colapsarán, al venir los chubascos de agua, se termina el trabajo, tal vez no se cubra el 100%. pero se puede una parte y atender el alcantarillado, porque algunas están sostenidas por la tierra, lo recomendable es hacer vados, pero requiere otra inversión; reitera recomienda revisar el alcantarillado. El Regidor 1° Hugo Flores informa si se revisaron algunas y se estiman, el tema de carreteras es amplio porque incluye todo eso, con retroexcavadora se escarba y se hace de concreto. El Regidor 6° Francisco Morales opina hay alcantarillas podridas y se deben arreglar, es importante el trabajo de la zona baja y está de acuerdo se apoye, pero que también se continúe

el trabajo que está pendiente en las Zonas Cafetaleras, El Alcalde Cely Zavala informa se observó que algunas alcantarillas colapsaron y necesitan repararse, y está de acuerdo se continúe con los trabajos pendientes de la Zona cafetalera; el traspaso de fondos para la Zona baja es necesario hacerlo, al parar la lluvia, es que se haga el trabajo.

La Regidora Srta. Modesta Flores informa la Calle hacia el Río de la Puerta también está deshecha y necesitan el apoyo de la Alcaldía, no se puede transitar y también tienen derecho a ser beneficiados, pide se considere, al igual que la Reparación del Puente, se propone que como vecinos donen vanilla, para que el Puente no termine de caerse y quedar incomunicados, sino hay respuesta de la Municipalidad, tendrán que tomar esa decisión.

La Tesorera Municipal informa para el traspaso de fondos debe ser del Programa 05, Desarrollo Económico, disminuir a las Zonas Productoras de Café y a los subsidios, para ampliar a las calles de granos básicos, que dispone de L. 200,000.00, y las calles productoras de café dispone en infraestructura de L. 364,000.00. Los miembros municipales por unanimidad opinan estar de acuerdo se apruebe el Traspaso/Modificación presupuestaria:

Asignaciones a Disminuirse:

05-01-400-460-466 Construcción y Mejoras de Calles en Zonas Productoras L. 450,000.00

de Café, comunidades: La Unión, Cerro de los Altos, Río

de la Puerta, El Chilar, Piedra del Bumbo, Las Vegas, Villadel Monte,

Boquerón, Guachipilán, San Cristóbal, Quebraditas, Delicias

05-01-500-570-573 Subsidios a Institución Cultural o Soc. Sin fines lucro 290,000.00

TOTAL L. 740,000.00

Asignaciones de Gastos a Ampliarse:

05-01-400-460-466 Construcción y Mejoras de Calles en Zonas Productoras 740,000.00

de Granos Básicos, comunidades Brisas del Copal, —

Encinal, Tuliapa, Agua Blanca y El Cuna —

TOTAL L. 740,000.00

La Tesorera Municipal Verónica Méndez seguidamente informa en el Portal de Transparencia del COVID-19 del IAIP, se tiene cero cumplimiento de publicación, ya que ella y la Secretaría Municipal trabajaron en el

Informe de liquidación conforme a los lineamientos de Gobernación y la Jefe de Desarrollo Comunitario Vilma Alvarado, Oficial de Transparencia, tomó ese informe y lo publicó, pero no se informó antes si era el mismo lineamiento a seguir y lo subió a un solo apartado, ahora, se tiene O.I. de cumplimiento, aunque se tiene una Constancia de Publicación del IAFP, pero por eso, no se califica para el segundo desembolso y el Alcalde tiene audiencia para el 02 de Junio. La Regidora 4ª Leonela Velásquez informa a su correo personal le enviaron los lineamientos de la publicación, pero envió correo al IAFP que no es Oficial de Transparencia porque hubo cambio de personal, envió correo y número de celular de Vilma Alvarado, para que le envíen esa información; muestra el instructivo enviado a su correo. Se ha puesto a la disposición de apoyar a Vilma Alvarado, porque conoce la teoría, ya que para eso recibió capacitación de seis meses. El Alcalde Celso Zavala informa que la Jefe de Desarrollo Comunitario Vilma Alvarado, Oficial de Transparencia, dice no haber recibido lineamientos del Instituto de Acceso a la Información Pública para esa publicación que piden, y no se le dio la información completa que solicitó. La Tesorera informa facilitó el Informe de liquidación que se preparó para Gobernación y es que escanee lo que necesita, cada quien debe hacerse responsable del trabajo que corresponde, el Jefe de Catastro ayudó a escanear el informe para Gobernación, pero Vilma Alvarado debió estar enterada del trabajo que debía hacer para publicar. - El Regidor 1º Hugo Flores opina las multas por ese incumplimiento recaen sobre el Alcalde y el Oficial de Transparencia. - Después hace saber que el presupuesto ampliado, no necesariamente debe invertirse todo, aunque tampoco es fuerza el apoyo al Fondo Cárter, porque muchas zonas no reciben el apoyo de esa institución. - La Tesorera informa también hay presupuesto para reparar las Calles Urbanas. El Regidor 1º opina se haga con Vibro y compactar. La Tesorera pide se arregle el problema que se produce en la Calle Puimentada hacia el Puente La Trinidad, ya que cada vez que llueve, la casa se inunda porque el tubo que colocaron es pequeño, hay que estar limpiando la alcantarilla cada vez y como dicen un pedregal

aguas negras al Sr. Melvin Lambur, el problema empeora. El Regidor 2° Leonardo Medina opina que esto se resuelva, ya que desde el año pasado se pide. La Regidora 5ª Modesta Flores opina que se necesita que Salud haga la revisión de Callejones con basura. El Regidor 1° Hugo Flores opina hay fondos en Salud para inversión. La Tesorera informa si hay fondos, aclara sobre solicitud del Centro de Salud de Quebradas, que cobra por entregar informes en Vallecillo, piden subsidio cuando a ellos, les cubre salud como Viáticos, ya se hizo saber al personal que se cubrimin subsidios para Jornadas de Vacunación y reuniones intersectoriales. Informa en Educación se subsidio L. 32,500.00 con respaldo de evidencias de educadoras presentadas por la Dirección Municipal de Educación. Informa en Salud hay fondos de L. 1,000,000.00, allí se registran gastos de la emergencia nacional COVID-19, no es necesario crear un fondo aparte. El Regidor 2° Leonardo Medina opina hay personas con necesidad de techo para viviendas. La Tesorera informa el fondo que se tiene es para cubrir emergencias por desastres naturales. El Regidor 1° Hugo Flores opina es de esperar, porque después con el fuerte invierno, suceden desastres naturales y se tiene ese fondo para dar respuesta. El Regidor 6° Francisco Morales opina observa atendiendo el gasto de alimentación a personal policial, militar en los retenes, sino hay muchos elementos. El Regidor 1° Hugo Flores opina y aclara que cada pago se respalda con un informe, verificándose cantidad de tiempos diarios, número de elementos, nombres, fechas. El Regidor 6° Francisco Morales opina considera no tan necesario la presencia policial y militar en retenes, cuando ese recurso se podría dar a las mismas personas del municipio que cuidan, como retribución, así como lo hacen otros municipios. El Alcalde Cely Zavala opina si es necesaria la presencia policial y militar, porque los que están en retenes reciben amenazas de personas, el mismo COMEN lo manifestó en informe.

Punto N° 9.- Asuntos Varios La Regidora 4ª Lameila Velásquez pregunta si se hará actividad de fumigación de Trinidad de Quebradas, ya que informan hay un pozo séptico con problemas y hay brote de zancudas.

Asimismo, pregunta si se ~~instalaban~~ en Quebraditas. El Regidor 6° Francisco Morales informa se está solventando el problema del pozo séptica porque se tenía brote de zancudo. El Alcalde Cely Zaula informa se hará fumigación en Quebradas, y con las lámparas, aún no se han instalado. El Regidor 2° Leonardo Medina informa el problema que se tiene son los Beneficios de Café, insiste en esto, porque al llegar la temporada de café, no resultará tomar acciones, es de hacerlo antes, porque hay escasez de agua. El Alcalde informa se agendará el punto para la próxima sesión.

Punto N° 10.- Acuerdos y Resoluciones = Acuerdo N° 1.- El Alcalde Municipal con el apoyo de la Regidora Lenela Velásquez y personal de salud, procederán a hacer cotizaciones para la compra de insumos para el equipamiento de los Centros de Aislamiento y de equipo de protección personal, de acuerdo a las especificaciones dadas por la Secretaría de Salud.

Acuerdo N° 2.- Aprobar subsidios solicitados para los Centros de Salud:

- A) Vallejo, para la Jornada Nacional de Vacunación y Desparasitación, para transporte a las comunidades, conforme a la Tabla de Viajes de la Municipalidad; lanzamiento de la jornada = mural, bolsas plásticas, agua, almuerzos;
- B) San Cristóbal, L 3,000.00 para archivo, material de oficina = papel, folders y murales;
- C) Trinidad de Quebradas, L 2,500.00 en transporte para traslado de insumos y medicamentos;
- D) San José de la Mora, para la Jornada Nacional de Vacunación y Desparasitación, transporte conforme a la tabla de Viajes de la Municipalidad, y transporte a reunión intersectorial de Quebradas.

Acuerdo N° 3.- Aprobar subsidio por L. 56,000.00 en apoyo al Sector Productor de Café, Segunda Etapa, para el transporte del Bono Caratlen de las Bodegas de la SAG Tegucigalpa al municipio, beneficiando 202 productores, un total de 2084 ~~kg~~ de fertilizante, gestión realizada por el IHCAF.

El aporte se dará del renglón 573.- Subsidios, Programa 05.- Desarrollo Económico.

Acuerdo N° 4.- En consideración a los contribuyentes que pagaron Permiso de Operación de Negocio para Venta de Bebidas Alcohólicas y el impuesto mensual, dado que en Trinidad de Quebradas tienen producto con fecha próxima de vencimiento y que por el acuerdo de Ley Seca en el municipio por la emergencia nacional por COVID-19 no pudieron vender, que proceda al

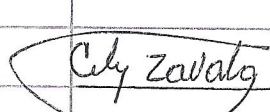
Director de Justicia con el apoyo de la Policía a levantar inventario del producto que tienen en existencia, para dar apertura de venta del producto que se contabilice, con regulación de horarios y medidas. Se mantiene la ordenanza de Ley Seca, hasta nuevo acuerdo, lo anterior es para que los contribuyentes no pierdan la inversión realizada.

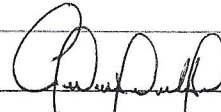
Acuerdo N° 5.- Considerando que la construcción de Garaje realizada por el Sr. Ricardo Ariza (Propietario) en el Bo. San Pedro, Vallecillo, no existe conflicto de intereses con otro propietario, ya que el espacio de terreno es libre, administrado por la Municipalidad (Gidal), no afecta el tránsito, ni a terceros personas, se autoriza la construcción del garaje que de tal como está, extender el permiso de construcción e imponer multa por construir sin permiso.

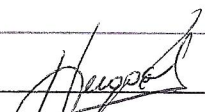
Acuerdo N° 6.- Enviar comunicado a los comerciantes que tienen negocios grandes y proveedores de alimentación de la Municipalidad para que procedan a hacer el trámite de facturación CAI, a fin de cumplir con las nuevas disposiciones gubernamentales, ya que es exigencia no solo para cumplir la Municipalidad sino de toda institución pública o privada comprar con factura CAI.

Acuerdo N° 7.- Aprobar las Modificaciones Presupuestarias (Trasposes entre Cuentas) por L. 451,864.36 (Prog. 03, Act. 33), L. 23,000.00 (Prog. 01, Act. 08), L. 740,000.00 (Prog. 05, Act. 01), descritas en el Punto N° 08.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 4:00pm. del 29 Mayo 2020.


Alcalde Municipal

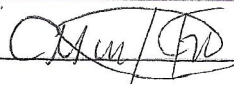

Vice-Alcalde


Regidor 1°


Regidor 2°

No Participa / Con Permiso Indef.
Regidor 3°


Regidora 4°


Regidora 5°


Regidor 6°


Secretario Municipal

